

ACTA de la reunión celebrada el día 20 de enero de 1.935, por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya.

Preside el compañero LOPEZ, asistiendo además del que suscribe, los compañeros Barragán, Edroso, Sabetel, Moja y Hernando.

Son leídas y aprobadas, las actas de las reuniones de los días 13 (ordinaria) y 17 (extraordinaria) de los corrientes.

Se da lectura de una comunicación de la Sección de Durango, en la que manifiestan no ser partidarios de reanudar la cotización mientras subsistan las leyes de excepción, por lo que se acuerda insistir de estos compañeros la normalización de la misma.

Asimismo los compañeros de Guernica, manifiestan necesitar sellos de cotización y se les indique la forma de liquidar. Se acuerda complimentar por parte del Tesorero, lo que estos compañeros solicitan, viéndose con satisfacción la marcha de esta Sección.

En carta que se lee de la Sección de Ochandiano, preguntan si el Sindicato ha determinado algo sobre el nombramiento de Abogados defensores para los compañeros procesados y que pertenecen al Sindicato, por el último movimiento; acordándose de que el compañero López indague de la Comisión Ejecutiva de la Unión y de la Federación Socialista, lo que estos compañeros hayan determinado con respecto al nombramiento de abogados y con lo que hubiere se conviene en dar instrucciones a las Secciones sobre este particular.

El compañero Moja, da cuenta del resultado de la reunión celebrada por la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE VIZCAYA, habiendo manifestado la Ejecutiva, el que ningún compromiso habían contraído, sino simplemente se habían limitado a celebrar unas reuniones preliminares a fin de ver la posibilidad de establecer la Alianza Obrera, si ello fuera criterio de las Secciones, lo que no era aventurado suponer que sí. Expuestos por los representantes de los Sindicatos, el criterio de sus Comités, éstos fueron favorables a la creación de la Alianza. Hubo compañeros que manifestaron que sus Comités, no se habían reunido aún para tratar de este asunto, por lo que se convino en que se reunieran cuanto antes y el criterio establecido fuera comunicado a la Comisión Ejecutiva de la Unión, para que ésta en conocimiento de todos los criterios, obrara en consecuencia.

Se da lectura de la circular que remite la Administración de "El Socialista", acordándose a la vista de la misma que el compañero Tesorero remita a dicha Administración, el importe de nueva inscripción para el año 1.935.

El compañero Edroso da cuenta de las gestiones realizadas, al objeto de consignar algún dinero para el Sindicato, a fin de poder iniciar el socorro a los compañeros encartados en el movimiento último. Lo más interesante de las manifestaciones expuestas por el compañero Edroso, son las de que la esposa del compañero Galván, le ha manifestado que tiene 3.000 pts. para entregar al Sindi-



35

cato, previa la firma de un recibo firmado por los tres compañeros que quedan del anterior Comité, por encargo de Galván. A esto, hu- be de manifestarle - manifiesta el compañero Edroso - que las fir- mas habían de ser del Presidente, Secretario y Tesorero, del ac- tual Comité, por ser éste quien había de responder de las pesetas citadas. Después de breve forcejeo, convinieron en hacerlo así. Ante lo expuesto por el compañero Edroso, se acuerda extender el correspondiente recibo de las 5.000 Pts. firmado por López, Edro- so y Expósito, para que se encargue de hacerlo efectivo.

Como consecuencia de la percepción de la citada can- tidad, se acuerda remitir una circular a las Secciones, convocan- do a los Tesoreros de las mismas, para el próximo domingo a las 10 de la mañana, a fin de hacerles entrega del socorro de los com- pañeros de sus respectivas Secciones, para lo cual deberán venir los Tesoreros, previstos de las listas certificadas de los compa- ñeros que tengan derecho a socorro, en las respectivas Secciones.

La cantidad del Socorro será fijada a la vista del número de compañeros a ser socorridos, fijándose dos socorros, uno para los que abonaban cuota de oficial y otra para los de aprendiz.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la reunión a las 5½ de la tarde, lo que como Secretario doy fé en Baracaldo a 20 de enero de 1.935.

Va. Bº.

El Presidente,

El Secretario,

213 / 24

2

